NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Nº TRAMITE: 77725-0041-18 10/10/18 10:4
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 305345

NÚMERO: 20180901014P04460

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA: EL SEÑOR LUIS ERNESTO AVELLÁN HUERTA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **veintinueve de agosto del dos mil dieciocho,** ante mí, **ABOGADA ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL,** Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, **el señor LUIS ERNESTO AVELLÁN HUERTA, por los derechos que representa de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., en su calidad de Gerente General;** quien declara ser de estado civil divorciado, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en la siguiente dirección: vía a Samborondón, kilómetro uno, Entre Ríos, villa G-cinco, y se encuentra de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, portador de la línea telefónica número cero nueve nueve ocho siete cinco uno ocho siete, y del correo electrónico lavellan2000@gmail.com.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA DECIMA CUARTA GUAYAQUIL

El compareciente es mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; el otorgante comprueba su identidad con su cédula de ciudadanía, y solicita expresamente de ser necesario se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la siguiente reforma al estatuto social de la Compañía Industria Alimenticia de Productos Naturales Orgánicos y Artesanales Healthyfood S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones. **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública: **Uno. Uno.-** El señor **LUIS ERNESTO AVELLÁN HUERTA**, por los derechos que representa de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**

de la misma, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento, debidamente inscrito, que se acompaña como documento habilitante, para ser agregado a esta escritura pública. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGÁNICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A. se constituyó, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, según escritura pública que el trece de octubre del dos mil dieciséis, autorizó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinticuatro de octubre del mismo año. **Dos. Dos.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGÁNICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., en sesión celebrada el catorce de agosto del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad reformar el estatuto social, a su vez, se autorizó al Gerente General para que otorgue esta escritura pública en que se documenten todas las resoluciones adoptadas. **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor, Luis Ernesto Avellán Huerta, por los derechos que representa de Industria Alimenticia de Productos Naturales Orgánicos y Artesanales Healthyfood S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, debidamente autorizado por lo resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de dicha compañía, celebrada el catorce de agosto de dos mil dieciocho,

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
GUAYAQUIL

expresamente declara: **Tres. Uno.-** Reformado el artículo tercero del estatuto de la compañía, en los términos que constan del acta de la sesión de Junta General celebrada el catorce de agosto de dos mil dieciocho, cuya copia certificada se agrega para formar parte de este instrumento. **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.** Conforme a lo resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., celebrada el catorce de agosto del dos mil dieciocho, el otorgante, señor Luis Ernesto Avellan Huerta, declara de modo expreso que autoriza a la abogada Pricila Falconi Avellán, para que actuando en forma individual y con las más amplias atribuciones, efectúe todos los trámites y diligencias conducentes a obtener la aprobación de los acuerdos adoptados en dicha sesión y su posterior perfeccionamiento, solicitando la inscripción de este instrumento y cuanta anotación marginal se requiera. Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **Pricila Falconi Avellán, abogada con matrícula profesional número cero nueve – dos mil cinco – doscientos cincuenta y cinco del foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su

SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 305345

No. de RUC de la Compañía: 0992997842001

Nombre de la Compañía: INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909163040	AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 799,0000	N
2	0922444518	JARAMILLO AVELLAN JAIME ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	$ 1,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 14/11/2016 12:08:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001016549

14/11/2016 11:49:36

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGÁNICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A. CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2018

En la ciudad de Samborondón, provincia del Guayas, siendo las 12h00, se reunieron en la sede social de Centro Comercial Las Terrazas, local 3, los socios de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGÁNICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.**, a saber: Luis Ernesto Avellán Huerta propietario de 799 acciones; y, Jaime Andrés Jaramillo Avellán propietario de una (1) acción. Los socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, de USD 800,00 dividido en 800 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal extraordinaria de socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, estando también unánimes en el siguiente orden del día:

1) Conocer y resolver sobre la consiguiente reforma del artículo tres del estatuto social

Presidente de la sesión: Jaime Andrés Jaramillo Avellán

Secretario de la sesión: Luis Ernesto Avellán Huerta, gerente general.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre el único punto acordado.

1. El presidente mociona, se reforme el artículo tercero del contrato de constitución de la compañía, moción que la junta aprueba por unanimidad, de modo que, en adelante, el mismo dirá así:

> *"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía consiste en:*
> *La compañía tendrá por objeto dedicarse a la siguiente actividad: Servicio de alimento y bebida; dicha operación empresarial comprenderá el desarrollo de varias etapas, entre las cuales están, Comercio al por mayor y al por menor de alimentos y bebidas; Alquiler de bienes muebles para la exposición de alimentos y bebidas y asesoramiento en ventas de dichos productos. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley."*

Finalmente, y en relación a los puntos tratados, la Junta General por unanimidad resolvió autorizar al Gerente General para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura publica que documente los acuerdos adoptados en esta sesión, en la que, además, deberá constar la autorización para realizar todas las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento de estos actos societarios. Se faculta también a la abogada Priscilla Falconi Avellán, para que, con las mas amplias atribuciones y sin límite alguno, efectúe

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pida la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

Con la presencia de las personas anotadas al comienzo se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, ordenándose que una copia se agregue al expediente de la sesión junto al listado de asistentes. Se levanta la sesión a las 12h30. f) Jaime Andrés Jaramillo Avellán; Presidente de la Sesión; f) Luis Ernesto Avellán Huerta, Gerente General- Secretario.

Luis Ernesto Avellán Huerta
Gerente General- Secretario.

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-006-000016121

20160901038D15962

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:	20160901038D15962

ACTO O CONTRATO:
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909163040	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	JARAMILLO AVELLAN JAIME ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922444518	ECUATORIANA	PRESIDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera del Samborondón
Ab. Marcelo Saltos Arrilla

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDRES CHAVEZ BORRIL

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901038D15962
Factura No.: 001006000016121

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy trece de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0909163040 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.; al efecto, identificado que fue por mi, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
Identificación: 1706365622

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondón
Ab. Maltos Aguila

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.

GUAYAQUIL, trece de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., otorgada el día trece de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO
JARAMILLO AVELLAN JAIME ANDRES

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0909163040

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondón
Ab. ... Saltos ...
NOTARÍA ... GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA

TRÁMITE NÚMERO: 2190

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	44313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12633
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	0909163040
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992997842001

RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BIOMARKET

REPRESENTANTE LEGAL: AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 01/11/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/11/2016

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: CAFÉS, TIENDAS DE JUGOS DE FRUTA, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: Entre Rios Barrio: Samborondon Calle: 5ta Numero: 25 Interseccion: Av. 5ta Manzana: 25 Conjunto: Residencial Bloque: Planta baja Edificio: Planta Baja Piso: 1 Oficina: 1 Carretero: Calle Rio Vinces Kilometro: 2 Camino: Calle Rio Vinces Referencia ubicacion: Entrando por la segunda garita Celular: 0998751587 Email: lavellan2000@yahoo.com Telefono Domicilio: 046038950 Telefono Trabajo: 046038950

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0

NOTARIA 14 GUAYAQUIL AB. ANDREA OBANDO ABRIL NOTARIA 14 GUAYAQUIL

AB. ANDREA OBANDO ABRIL NOTARIA 14 GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2016001206106

Fecha: 08/11/2016 10:06:33 AM

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992997842001

RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 24/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: CAFÉS, TIENDAS DE JUGOS DE FRUTA, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS, ETCÉTERA.
RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: BARES, TABERNAS, COCTELERÍAS, DISCOTECAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS) CERVECERÍAS Y PUBS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: Entre Rios Barrio: Samborondon Calle: 5ta Numero: 25 Interseccion: Av. 5ta Referencia: Entrando por la segunda garita Manzana: 25 Conjunto: Residencial Bloque: Planta baja Edificio: Planta Baja Piso: 1 Oficina: 1 Carretero: Calle Rio Vinces Kilometro: 2 Camino: Calle Rio Vinces Celular: 0998751587 Email: lavellan2000@yahoo.com Telefono Domicilio: 046038950 Telefono Trabajo: 046038950

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ BUSTAMANTE

Código: RIMRUC2016001206106
Fecha: 08/11/2016 10:06:33 AM

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090916304-0

APELLIDOS Y NOMBRES
AVELLAN HUERTA
LUIS ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
V444V4
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ELLAN LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RTA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909163040<<<<<<<<<<<<<<<
640519M250711ECU<<<<<<<<<<<<<<
AVELLAN<HUERTA<<LUIS<ERNESTO<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

003 JUNTA No.
003 - 027 NÚMERO
0909163040 CÉDULA

AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA: 1
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.IAJ

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CAÑIZARES ABRIL

AB. ANDREA ...
NOTARIA 14 ...

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

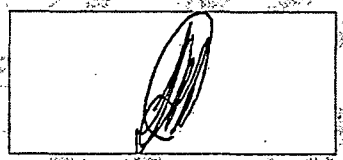

Número único de identificación: 0909163040

Nombres del ciudadano: AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUIS AVELLAN

Nombres de la madre: MARIA HUERTA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ

N° de certificado: 185-150-78364

185-150-78364

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909163040

Nombre: AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-150-78371

180-150-78371

contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Por la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.,
R.U.C. # 0992997842001

LUIS ERNESTO AVELLÁN HUERTA
GERENTE GENERAL
C.C. # 0909163040

LA NOTARIA

AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

RAZÓN: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DOY FE.- Está conforme con su original que reposa en el Libro de Escrituras Públicas del año dos mil dieciocho, de la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, celebrado ante la suscrita Notaria, el veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho; el mismo que se encuentra a mi cargo en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que corresponde a la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS OTORGA EL SEÑOR LUIS ERNESTO AVELLÁN HUERTA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL;** la misma que sello, rubrico y firmo en la Ciudad de Guayaquil, seis de septiembre del año dos mil dieciocho.- La Notaria-.

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA

Factura: 001-101-000052899

20180901014O01046

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901014O01046

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARMIGNIANI&PEREZ C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993028207001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARMIGNIANI&PEREZC.L.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0993028207001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL **2018-09-01-038-001513**

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TREINTA Y CINCO** DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REFORMA DE ESTATUTOS OTORGA: EL SEÑOR LUIS ERNESTO AVELLÁN HUERTA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE LA NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, EL **29 DE AGOSTO DEL 2018,** QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., OTORGADA POR: AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO Y OTROS.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **13 DE OCTUBRE DEL 2016**

GUAYAQUIL, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-006-000045169

20180901038O01513

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901038O01513

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., OTORGADA POR: AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04906

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992997842001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS OTORGA: EL SEÑOR LUIS ERNESTO AVELLAN HUERTA, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04460

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-101-000052533

20180901014P04460

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901014P04460

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2018, (15:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVELLAN HUERTA LUIS ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909163040	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901014P04460
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2018, (15:34)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 14 GUAYAQUIL

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.793
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS NATURALES, ORGANICOS Y ARTESANALES HEALTHYFOOD S.A.,** de fojas **46.613 a 46.629,** Registro Mercantil número **4.096. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45793

Guayaquil, 01 de octubre de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0460179